

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO  
CONTRATADO

**LA PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup>. Carmen Ortiz Caraballo

**EL SECRETARIO:**

D. Gabriel Moreno González

**LOS VOCALES:**

D<sup>a</sup>. Silvia Soriano Moreno

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:

**Plaza:** DL3913

**Categoría:** PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

**Dedicación:** TC

**Departamento:** DERECHO PÚBLICO

**Área:** DERECHO CONSTITUCIONAL

**Perfil:** DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA

**Localización:** FACULTAD DE DERECHO

**Duración del contrato:** 5 AÑOS

**Tipo de contrato:** Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publica en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 18h30' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

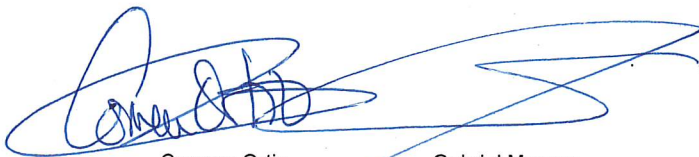
En Cáceres, a 20 de junio de 2023

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

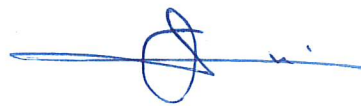
EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz  
Caraballo

Gabriel Moreno  
González



Silvia Soriano Moreno

# ANEXO I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN

DL3913 (Concurso C1 Curso 2022/2023)

## CURRÍCULUM ACADÉMICO

### En los apartados 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura o grado en Derecho.
- Titulaciones afines: -----

### En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Cualquier programa de curso de doctorado o cualquier máster de investigación habilitante para la realización de una tesis en el ámbito del Derecho Constitucional.
- Titulaciones afines: -----

### En el apartado 2c

- Aproximación específica/idónea: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito del Derecho Constitucional
- Aproximación afín: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito del Derecho Internacional Público o en el ámbito del Derecho Administrativo.

### Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), si la autoría (n) es 1 se da el máximo de puntuación prevista en cada caso. Si la autoría corresponde a más de una persona, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 1/n.

## CURRÍCULUM DOCENTE

### Apartado 3a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos; apartado 3d. Dirección TFE

- Área de conocimiento específica/idónea: Derecho Constitucional
- Área/s de conocimiento afín/es: Derecho Internacional Público

### Apartado 3b. Experiencia docente reglada no universitaria

- Área de conocimiento específica/idónea: docencia en ámbitos como Ética o Educación para la Ciudadanía. Formación y Orientación laboral (105).
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

### Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Derecho Constitucional.
- Área/s de conocimiento afín/es: Derecho Internacional Público

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en segunda mitad de SPI

## CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Derecho Constitucional.
- Área/s de conocimiento afín/es: Derecho Internacional Público

**Apartados 4c.1 y 4c.2**

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en segunda mitad de SPI

**Apartado 4c.3**

El índice de referencia en este apartado será el FECYT para revistas nacionales y el SJR para revistas internacionales, tal y como aparece reflejado en la normativa.

**CURRICULUM PROFESIONAL**

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora de carácter jurídico que implique el ejercicio de funciones directamente relacionadas con el Derecho Constitucional.

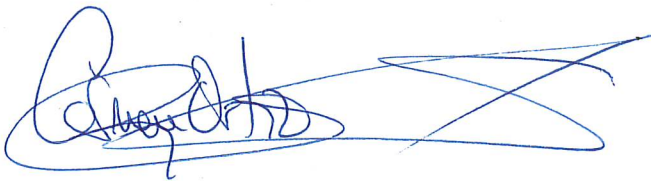
Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora de carácter jurídico relacionada directamente con el Derecho Administrativo o Internacional; la acreditación del ejercicio de la Abogacía contrastable mediante la colegiación como abogado ejerciente; también con el alta como autónomo o en la mutualidad de la abogacía o con contrato con grupo de cotización 01, siempre que se acredite, en todo caso, que la actividad profesional está relacionada con la jurisdicción contencioso-administrativa.

Cáceres, 20 de junio de 2023

VºBº  
La presidenta,

el secretario

la vocal



**Nº de acta:** 43.1  
**Plaza:** DL3913  
**Categoría:** PROFESOR AYUDANTE DOCTOR  
**Depto.:** DERECHO PÚBLICO  
**Área:** DERECHO CONSTITUCIONAL  
**Perfil:** DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA  
**Centro:** FACULTAD DE DERECHO  
**Duración:** 5 AÑOS

### RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***1977***	ÁLVAREZ ARCÁ, IGNACIO	S
2	***4862***	BENÍTEZ AMADO, JESÚS ALBERTO	S
3	***8392***	GÓMEZ DE MAYA, JULIÁN	N No aporta código QR N No aporta vida laboral actualizada
4	***1871***	MACHO CARRO, ALBERTO JAVIER	S
5	***9208***	ROJAS MOLINA, EMILIO JOSÉ	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

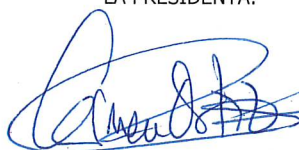
En Cáceres, a 20 de junio de 2023

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz Caraballo



Gabriel Moreno  
González



Silvia Soriano Moreno